



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

### CONSTANCIA DE MAYORÍA Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, fracción IV; 41 base V, apartado C, numeral 6; 116, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8; 16; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 98; 104, inciso i) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 14; 15; 18; 52; 53; 78; 81, fracción V; 118, fracción II, inciso d) y 124 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, habiendo sido declarada la validez de la elección celebrada el 1º de julio de 2018, el Consejo Distrital 12 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en cumplimiento de sus competencias legales, expide la presente

# CONSTANCIA DE MAYORÍA

Como Diputadas Electas por el Principio de Mayoría Relativa en el Distrito 12 a la fórmula integrada por las ciudadanas:

MARÍA GUADALUPE CÁRDENAS MOLINA  
Propietaria

CLAUDIA ADRIANA RAMOS GUEVARA  
Suplente

Postuladas por la coalición "Por un Querétaro Seguro" conformada por el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México.

Como integrantes de la LIX Legislatura del Estado de Querétaro, para el periodo 2018-2021.



Instituto Electoral del Estado  
de Querétaro  
Consejo Distrital 12

El Marqués

LICENCIADA LAURA GUADALUPE VALENCIA LIRA  
CONSEJERA PRESIDENTA

CONSEJO DISTRITAL

En El Marqués, Querétaro, a los 04 días del mes de julio de 2018.

DA FE.

LICENCIADO LUIS FERNANDO SOTO ROJAS  
SECRETARIO

MARÍA GUADALUPE CÁRDENAS MOLINA  
PROPIETARIA

FIRMA DE LAS Y LOS INTERESADOS

CLAUDIA ADRIANA RAMOS GUEVARA  
SUPLENTE